



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Requena
Mario Sánchez González
01/09/2026



Ayuntamiento de
REQUENA

NIF: P4621500J

Servicio de Servicios Sociales

Expediente 2997829C

EDICTO

Por Resolución de Alcaldía número 2391 de fecha 27 de agosto de 2026 han sido aprobadas unas Bases para establecer y regular el procedimiento para la concesión en concurrencia competitiva de ayudas en especie destinadas sufragar el gasto de la participación de las personas mayores de nuestro municipio en el programa **“DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES 2026”**, cuya parte resolutive a continuación se transcribe:

PRIMERO.- Aprobar la convocatoria y las Bases anexas a la presente Resolución y que tiene por objeto establecer y regular el procedimiento para la concesión en concurrencia competitiva de ayudas en especie destinadas sufragar el gasto de la participación de las personas mayores de nuestro municipio en el Programa **“DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES 2026”**.

SEGUNDO.- Autorizar y disponer el gasto que se realizará con cargo a la partida 231022730- Tercera Edad, por el importe global de 26.940€ para el desarrollo del programa **“DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES 2026”**.

TERCERO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución, junto con las mencionadas Bases, en el Tablón de Anuncios y pagina web municipales y remitir la correspondiente convocatoria para su publicación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el Boletín Oficial de la Provincia.

CUARTO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Requena, a fecha de firma electrónica

El Alcalde



AYUNTAMIENTO DE REQUENA

Código Seguro de Verificación: J7AA A2ZQ YEUE LKLX TKUK

Edicto Programa Día Internacional Personas Mayores 2026 - SEFYCU 8554951

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://requena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1